

Imprimir

El caso del Concejo de Neiva

*“Mas estando en esta brillante función de baile y cerveza, guitarra, canción, la gata y sus gatos salvan el umbral, y vuélvese aquello, el juicio final.”*

*El renacuajo paseador. Rafael Pombo.*

Pero en Neiva se fue más allá de lo que relata la ficción de Rafael Pombo: lo lógico es que los ratones hagan sus fiestas, en este caso con renacuajos como invitados ocasionales, y que los gatos los asalten, pero no, ¡la felicidad de los ratones la procuraron los gatos, con la participación de unos renacuajos! “Solidaria” resulta la fauna colombiana en general, no sólo la neivana, pues casos como este se relatan, y no es ficción, en todas las regiones y niveles de encubramiento -concejos municipales, asambleas departamentales y congreso nacional- cuando se trata de elegir, por los sujetos a controlar, a los responsables de dicho control. Es el juego de “dar y recibir” entre vigilados y vigilantes.

Los hechos: en medio de una de las sesiones del Concejo de la capital del Huila, en la que se estudiaba un proyecto de esencial importancia para la ciudad y que atrae todas las miradas, como lo es la conformación de una empresa -estatal o mixta- para la prestación del alumbrado público, ocurrió una cinematográfica intervención de la Fiscalía. Teniendo “rodeado” el auditorio de sesiones plenarias, y con los concejales adentro debatiendo, agentes de ésta fueron deteniendo simultáneamente a algunos de éstos, todo transmitido en directo por el canal de video del propio Concejo. Bajo la acusación de cohecho, por dar y recibir con el fin de asegurar la elección de la Personera y del Contralor Municipal para el periodo 2016-2019, entre el jueves 23 (captura masiva de 8 concejales en medio de sesión institucional) y el lunes 27 de agosto del presente año, fueron detenidas 15 personas: el actual Contralor de Neiva; la actual Personera municipal; un diputado de la Asamblea del Huila; un excoordinador de proyectos e investigaciones de la Universidad Surcolombiana; un concejal del periodo 2012-2015; un empresario, y; 9 concejales del periodo 2016-2019,

varios de ellos repitentes en tal función.

Las acusaciones, que se manifestaron desde antes de la elección de Personera y Contralor por parte del Concejo, tienen que ver con el ofrecimiento de dinero en efectivo (se habla de \$15 millones por concejal) y de cargos y contratos de clientela, y a dedo, en algunas entidades del orden municipal, departamental y en la misma Universidad mencionada, esto a cambio de los nombramientos de

unos candidatos ya definidos. Se indica que desde finales de 2015, con un convenio entre el Concejo y la universidad, se fraguó la manipulación de pruebas de selección por concurso para que ganara la Personera efectivamente nombrada; y con la intervención de concejales del periodo anterior, sin posibilidad alguna para el actual, quedara prácticamente definida la elección del Contralor. Con punto de partida en concejales del periodo anterior, se realizó un entramado para atar las dos elecciones mediante la “compra” de votos entre concejales actuales. Ante esta circunstancia, a la fecha, finales de agosto, el Concejo de Neiva sesiona con 10 de sus 19 miembros.

Para el análisis vale señalar que:

- 17 de los 19 integrantes del Concejo en enero de 2016 -han salido algunos y entrado otros-, votaron por los elegidos; que 1 de ellos, quien era el Presidente del cabildo y denunciante de irregularidades, votó en blanco al no encontrar otra forma legal de oponerse por la investidura que ostentaba; y que 1 concejala, la única mujer, luego de consultas legales, se abstuvo de asistir a la sesión de elección por sentir viciado el proceso. Al Concejo sólo le llegó la opción de avalar la designación de la Personera luego del proceso de selección, sin encontrar cómo declararlo legalmente desierto; y en el caso del Contralor, con el proceso de selección adelantado al 90% con el Concejo del periodo anterior, y sin posibilidad alguna de que pudiera llegar algún otro de los aspirantes, dados los puntajes acumulados previamente. Eran nombramientos ya definidos.
- El elegido Contralor y la Personera llegaron de la Universidad Surcolombiana, él de ser su jefe de la oficina jurídica, y ella, como reconocida egresada y muy amiga del anterior, todo con el

apoyo del Coordinador de investigaciones y proyectos especiales de esa institución y, por lo que se sabe, con el impulso principal de un exconcejal, hoy diputado, que tiene su base de acción política en la Universidad, en la que empezó como dirigente estudiantil y que hoy evidencia, siendo muy joven, poderes importantes dentro de ella y en escenarios de la Alcaldía de Neiva, de la Gobernación del Departamento del Huila, de una caja de compensación y de otras entidades estatales y privadas, según informes de la Fiscalía.

- Se destaca la participación de un adinerado empresario del campo reconocido en la región, quien al parecer de la Fiscalía, fue aportante de parte del dinero para viabilizar los nombramientos. Se indaga con qué propósitos lo hizo y qué beneficios puede haber obtenido.
- Están involucrados, por acción de los protagonistas de estos hechos, la mayoría de partidos políticos con representación en el Concejo de Neiva, pues además de los tradicionalmente acusados de corrupción ya conocidos, entran algunos de los llamados partidos alternativos.
- Por los avances de las investigaciones de la Fiscalía y de percepciones en los ciudadanos que se expresan en las redes, el Concejo está, en su mayoría, contaminado por la corrupción, pero se destacan algunos pocos casos de actuación ética, comprometida y limpia por concejales en cumplimiento de sus funciones. En consecuencia, se llama a no generalizar en las condenas al cabildo municipal, a la dirigencia política y a la universidad estatal de la región.

Algunas observaciones:

¿De sorpresas y vergüenzas?

Examinadas las expresiones inmediatas a la ocurrencia de las capturas, las hubo pocas declarando sorpresa, pues desde el mismo momento de los nombramientos se denunciaron vicios y un par de meses después, en 2016, los elegidos fueron suspendidos provisionalmente de sus cargos, regresando a ellos en razón a los procedimientos de investigación y de resolución de justicia.

Hubo notas editoriales expresando sensación de vergüenza por parte de algunas personas en la condición de huilenses dado este caso y algunos otros que vinculan a congresistas y excongresistas de la región por el Centro Democrático, el conservatismo y el partido de la U,

de algunos alcaldes y del presidente de la caja de compensación departamental, pero eso no se ha traducido en ninguna movilización ni declaración política contundente, lo que puede indicar que ni indignación se ha expresado por aquello de que se supone que en todas las agrupaciones políticas hay personas con “rabo de paja”, y ante ello lo recomendable es “pasar de agache”. Los líderes partidistas regionales se siguen expresando con lo políticamente correcto, pero de allí no pasan; ni siquiera se ha oído de llamados a comités de ética partidistas para que se manifiesten.

En esencia, ni sorpresa ni vergüenza auténtica; la cultura política vigente lleva a un estado de cierta complacencia o resignación y pasividad.

¿“Democratización” de la degeneración?

La corrupción denunciada en los concejales y en los funcionarios implicados deja prueba contundente de que ésta no tiene discriminaciones partidistas, ni de origen familiar, sesgos económicos o nivel de formación académica. Quienes conocen a los concejales dicen que la mayoría de ellos son grandes trabajadores en el cabildo, que cumplen sus funciones básicas y que varios de ellos son reconocidos por su origen popular y su trabajo constante con los más necesitados, que son personas cercanas a las comunidades, politiqueros algunos, pero además en algunos se reconoce un buen nivel académico.

¿Degeneración de generación en generación?

Otro aspecto clave es que la corrupción es atributo negativo presente en todas las edades: tanto mayores como jóvenes, tanto veteranos en el cabildo como novatos, según las denuncias, juegan con ella. Hay indicios de que el gestor principal de este caso es un dirigente joven que ha mostrado una gran capacidad de liderazgo y de poder político: quien de las luchas estudiantiles pasó al concejo, y de allí a la Asamblea y otros escenarios en la región, quizá embaucando a ingenuos líderes populares, que tras su primera elección en el Concejo cayeron fácilmente en la tentación en sus primeras semanas de labor.

¿Hay justicia con las instituciones?

Como se indica en el título, aquí termina celebrándose una fiesta de la desinstitucionalización, la que, por la forma de proceder de unos y otros, en últimas puede estar provocando una mayor erosión de las instituciones. Las negociaciones de poderes, grandes, medianos y pequeños, que se dan entre líderes políticos, influenciadores de opinión y los gobernantes, los concejales y los entes de control, terminan socavando, además de la legalidad, la legitimidad de las instituciones en las cuales se soportan sus propias proyecciones.

Tampoco contribuyen los golpes mediáticos con los que procede públicamente la Fiscalía, que pudiendo actuar de manera más discreta, que no significa proceder débilmente, lo hacen de forma a veces exagerada. Los ciudadanos le están tomando el pulso y es fácil encontrar afirmaciones en el sentido de que los espectáculos no son siempre directamente proporcionales a las pruebas, y que no resulta extraño que en poco tiempo algunos acusados queden en libertad. Se coincide en que es muy bueno que se investigue y se inculpe cuando sea del caso, pero que también se critica el que ocurran salidas en falso, perjudicando injustamente a personas o el desarrollo de los mismos procesos.

Esto da peso a imaginarios entre la ciudadanía, en donde hay mucho escepticismo y desconfianza, lo que se convierte en una inmovilidad crítica y política muy difícil de superar. “Eso no pasa nada; hagan lo que hagan, todo seguirá igual”, se dice.

Aun cuando haya avances en expresiones y movilizaciones de ciudadanías críticas y libres en muchas regiones, una de las cuales fue la pasada consulta anticorrupción, sigue mostrándose difícil lograr las necesarias transformaciones en la cultura política, que en lo cercano a la gente, sigue cooptada por la corrupción, el clientelismo, la ilegalidad y el delito.

Las siguientes movilizaciones sociales, lo mismo que las electorales regionales del año próximo, estarán, en gran medida, mediadas por la lucha contra la corrupción, que en la provincia puede llegar a implicar riesgos no sólo políticos; también en la seguridad personal de quienes se atrevan a enfrentar el estado de cosas manipulado y corrupto.

Acabar con la fiesta de gatos con ratones no es una ficción, es un difícil desafío por enfrentar. Es un relato que no debe acabar como el del Renacuajo de Pombo:

*“Los gatos comieron y el pato cenó,  
¡y mamá Ranita solita quedó!”*

Fernando A. Rincón Trujillo. Consultor en políticas públicas.

Foto tomada de: El Heraldo